VALLENAR, 20 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5311 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 1231 de Direccion de Desarrollo Comunitario, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-164-L110 "Servicio de alimentación Día del Dirigente", que adjudica dicha compra a **Fany Escobar Zuleta, RUT 12.033.625-8** por la suma de \$ 1.500.000.- mas IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- **3ª.-** Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-24-01-004-000-000 "Organizaciones comunitarias" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

HAP/KZR/hac.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

KARINAZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

Dirección Adm y Finanzas

Dirección de Control

Dirección de Medio Ambiente

Archivo Oficina de Partes